

JORNADA AYUDAS AUTÓNOMOS: ESTABLECIMIENTO MANTENIMIENTO



Sala Fernando de los Ríos
Pinos Puente, 23 de Febrero de 2011

Más información en:

CADE Pinos Puente
C/ Briones, Edif. El Alambique, s/n Pinos Puente, 18240
Teléfono: 958 894843
e-mail: rmoreno@andaluciaemprende.es

Organiza:



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE EMPLEO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Colabora:



Excmo. Ayuntamiento de
Pinos Puente

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA organiza en Pinos Puente, Sala Fernando de los Ríos, el próximo día 23 de Febrero de 2011, la Jornada “**Ayudas Autónomas: Establecimiento y Mantenimiento**”

Esta jornada ofrece la posibilidad de dar a conocer a emprendedores y empresarios autónomos la Orden de 26 de Abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de ayuda:

- **al establecimiento** como trabajador/a autónomo/a: Una cantidad a tanto alzado, que podrá alcanzar **hasta un máximo de 11.000 euros** en función del colectivo al que se pertenezca.
- **al mantenimiento** como trabajador/a autónomo/a: Una cantidad a tanto alzado de **hasta 4.500 euros** para financiar gasto e inversiones ya realizados por parte del trabajador/a autónomo/a.

Andalucía Emprende es una Fundación de la Junta de Andalucía, que se dedica a prestar servicios de apoyo a la ciudadanía emprendedora y empresarial para favorecer la creación de empresas y empleo en todo el territorio

Os esperamos.

PROGRAMA:

19:30 Presentación de los servicios de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza

19:40 Presentación de la Unidad Territorial de Empleo de Atarfe, Alpe Pinos Puente.

19:50 Red de Cooperación de Emprendedoras

20:00 Presentación de las Ayudas para Autónomos:

Establecimiento
Mantenimiento

20:45 Preguntas y clausura de Jornadas.

Lugar: Sala Fernando de los Ríos

C/ Briones, Edif. El Alambique, s/n
Pinos Puente

Fecha: 23/02/2011

Información e Inscripciones:

CADE de Pinos Puente

Teléfono: 958 894843

E-mail: rmoreno@andaluciaemprende.es

Inscripción gratuita.

Aforo limitado.